

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN RECREACIÓN Y DEPORTE	CODIGO DE PROCESO: CTP-CGT-SP-01-F02
	INFORME DE TÉCNICO	Versión 1.0 CODIGO INTERNO: DMDR-AFR-CDU-114-2022

ASUNTO: Administración y Uso Liga Deportiva Barrial y Parroquial Clemente Ballén

1. ANTECEDENTES

Mediante Oficio LCB21-24/0020 02 de diciembre de 2021, el Sr. Luis Heredia, presidente de la Liga Deportiva Barrial y Parroquial Clemente Ballén, solicitó la suscripción del Convenio de Administración y Uso.

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0311-O, de fecha 07 de septiembre de 2022, la Administración Zonal Eloy Alfaro solicitó el Informe Técnico relacionado con el Convenio de Administración y Uso del área deportiva situado en los predios de propiedad municipal 144975, 564153 y 564155, ubicado en la Av. Teniente Hugo Ortiz y Luis Dressel, de la parroquia San Bartolo y utilizado por la Liga Deportiva Barrial y Parroquial Clemente Ballén.

2. DESARROLLO DEL INFORME

En base al análisis de los documentos presentados se puede determinar lo siguiente:

1. Liga Deportiva Barrial y Parroquial Clemente Ballén fue fundada el 23 de noviembre de 1985 y es filial a la Unión de Ligas, provincia de Pichincha. Por su naturaleza es una entidad de derecho privado con finalidad pública o social, sin fines de lucro, con personería jurídica mediante acuerdo ministerial No. 167 de 02 de marzo de 2001, ajena a toda actividad política y religiosa de acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador y la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación. Es una organización de derecho privado sin fines de lucro legal y legítimamente constituida, reconocida dentro de la estructura del Sistema Deportivo Nacional.
2. Su directorio lo encabeza el Sr. Luis Alfredo Heredia Espín como Presidente, Rocío de las Mercedes Salazar Benalcázar como Vicepresidente, Jenny Patricia Arellano Núñez como Secretaria y Edwin Oswaldo Quishpe Panchi como Tesorero. La directiva estará por un periodo de cuatro años, comprendido entre el 22 de diciembre de 2020 hasta el 22 de diciembre de 2024, y se registró en la Secretaría del Deporte (ahora Ministerio del Deporte) el 19 de febrero de 2021.
3. Liga Deportiva Barrial y Parroquial Clemente Ballén está ubicada en la Av. Teniente Hugo Ortiz y Luis Dressel, de la parroquia San Bartolo, los predios son 144975, 564153 y 564155, y cuentan con equipos masculinos y femeninos, en la que los deportistas cuentan con la disciplina deportiva como fútbol, en sus diferentes categorías: masculino y femenino. Los predios referidos son utilizados específicamente para los torneos de Fútbol en el que intervienen todos los equipos filiales.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN RECREACIÓN Y DEPORTE

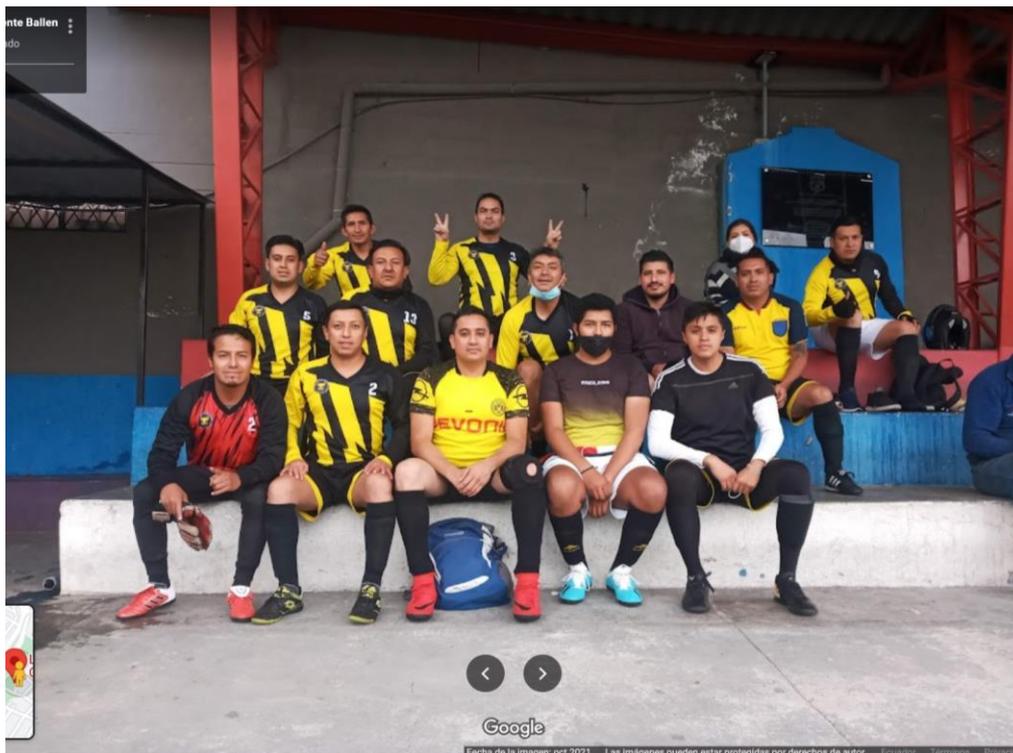
INFORME DE TÉCNICO

CODIGO DE PROCESO:

CTP-CGT-SP-01-F02

Versión 1.0

CODIGO INTERNO:
DMDR-AFR-CDU-114-
2022



	SECRETARIA DE EDUCACIÓN RECREACIÓN Y DEPORTE	CODIGO DE PROCESO: CTP-CGT-SP-01-F02 Versión 1.0
	INFORME DE TÉCNICO	CODIGO INTERNO: DMDR-AFR-CDU-114-2022



Imágenes de actividades deportivas

5. En cuanto a infraestructura, los predios de propiedad municipal ubicado en la Av. Teniente Hugo Ortiz y Luis Dressel, de la parroquia San Bartolo cuenta con la cancha de fútbol con graderío, visera y bar.
6. La Emergencia Sanitaria decretada por la Pandemia COVID-19, no permitió la ejecución de las actividades deportivas recreativas planificadas durante el año 2020 y 2021 en Liga Deportiva Barrial y Parroquial Clemente Ballén.

3. CONCLUSIONES

Con base al análisis de la documentación presentada y la información obtenida, conforme lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 3499 del Código Municipal vigente, se emite informe **FAVORABLE** para continuar con el trámite respectivo para la suscripción del Convenio de Administración y Uso de los predios municipales 144975, 564153 y 564155, ubicados en la Av. Teniente Hugo Ortiz y Luis Dressel, de la parroquia San Bartolo en cumplimiento a lo dispuesto en el **CAPÍTULO III DE LOS CONVENIOS DE LOS CONVENIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y ESO DE LAS INSTALACIONES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**, ibídem.

4. ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN RECREACIÓN Y DEPORTE	CODIGO DE PROCESO: CTP-CGT-SP-01-F02 Versión 1.0 CODIGO INTERNO: DMDR-AFR-CDU-114-2022
	INFORME DE TÉCNICO	

Nombre	Dependencia	Fecha de elaboración	Firma
Sr. Santiago Tuquerrez Sandoval	Técnico Administrativo Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación	28/09/2022	

Nombre	Dependencia	Fecha de elaboración	Firma
Sra. Cristina Basantes	Técnico de Proyectos Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación	28/09/2022	

Nombre	Dependencia	Fecha de aprobación	Firma
Arq. Elizabeth Jara Muñoz	Directora Metropolitano de Deporte y Recreación	28/09/2022	